

Estos días, desde aquel 16 de marzo y siguiendo a Luis Cernuda, habrá quien se haya preguntado: *Para vivir, ¿es necesario atarearse tanto? Si el hombre fuera capaz de estarse quieto en su habitación por un cuarto de hora. Pero no: tiene que hacer esto, y aquello, y lo otro, y lo de más allá. Entretanto ¿quién se toma el trabajo de vivir? ¿De vivir por vivir? ¿De vivir por el gusto de estar vivo, y nada más?*

(*Ocnos / Variaciones sobre tema mexicano, Cátedra, en edición de Jenaro Talens*)

Estimadas familias, buenas tardes:

“Acabada” la semana laboral (para muchos), os escribimos para daros cuenta de varias informaciones importantes:

Orla 2020

Esta tarde, si todo hubiera sido normal, hubiéramos despedido en la iglesia del colegio al alumnado de 2º de Bachillerato (**generación 2002**). No podrá ser. Pero con todo, al alumnado de ese curso y sus familias, a quienes habéis acompañado sus vidas hasta el día hoy (educadores incluidos), ¡FELICIDADES!

Reapertura de las celebraciones en la Iglesia del colegio desde el lunes 11 de mayo con el siguiente horario provisional de eucaristías

- **Laborables y sábados: 13.00 y 20.00h.**
 - **Domingos y festivos: 12.30, 13.30 y 20.00h.**
- ✓ En esta fase de desescalada el AFORO MÁXIMO es de 234 personas.
 - ✓ Continúa vigente la DISPENSA del PRECEPTO DOMINICAL.
 - ✓ La Conferencia Episcopal sugiere a PERSONAS DE RIESGO, MAYORES Y ENFERMOS, que consideren quedarse en casa y seguir las celebraciones por los medios de comunicación.
 - ✓ La comunión SE REPARTIRÁ únicamente EN LA MANO.
 - ✓ Se recomienda asistir a la celebración con MASCARILLA.
 - ✓ Se ofrecerá a la entrada y a la salida GEL HIGIENIZANTE HIDROALCOHÓLICO de manos.

<https://www.jesuitaspamplona.org/iglesia-de-la-inmaculada-jesuitas-colegio-san-ignacio-de-pamplona/>

Desplazamiento hasta el colegio para la recogida de material escolar y otras pertenencias

Información recibida **ayer jueves** desde el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y remitida a su vez desde la Delegación del Gobierno:

“Con motivo del proceso de reducción gradual de las medidas extraordinarias de restricción de la movilidad y del contacto social establecidas mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaraba el estado de alarma, el pasado 9 de mayo tuvo lugar la publicación de la Orden SND/399/2020, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, en cuyo contexto se imparten instrucciones que afectan a determinados ámbitos de la vida ciudadana entre los que se

encuentran los relativos a la **libertad de circulación** así como a las **condiciones de reapertura de centros educativos** y universitarios para la realización de actividades administrativas.

En relación con los mismos, en aquellos territorios que se encuentran en la Fase 1, al objeto de **favorecer la recuperación de la normalidad de la vida educativa**, y sin perjuicio de la obligación de observar las instrucciones que impartan las autoridades sanitarias para la prevención del COVID-19, **se autorizan**, dentro de la provincia, isla o unidad territorial de referencia a efectos del proceso de desescalada:

- Los **desplazamientos a los centros escolares para la recogida de material escolar y otras actividades de naturaleza análoga**. Al objeto de mantener las medidas sanitarias de seguridad e higiene necesarias, el acceso a los centros escolares se realizará previa concertación de cita al efecto y por una sola persona, al objeto de minimizar la coincidencia de personas en los mismos y garantizar el mantenimiento de la distancia interpersonal de seguridad.

(...)

Por nuestra parte, colegio San Ignacio, **estableceremos la próxima semana (y os informaremos de ello) cómo proceder de cara a poder pasar por el colegio a recoger lo que pueda haber en taquillas, pupitres, aulas, etc. (material escolar, batas...)**.

¡ÚLTIMA HORA!

Aunque el Consejero de Educación del Gobierno de Navarra, Carlos Gimeno, ha anunciado hoy que el alumnado de **Infantil, Primaria y Secundaria no volverá a las aulas este curso** y que **sí podrá acudir a partir del 1 de junio con carácter voluntario el alumnado de 2º de Bachillerato para preparar las pruebas de la EvAU y la convocatoria extraordinaria** (si Navarra pasa a la fase 2 de desescalada), no tenemos confirmación oficial de ello a excepción de la posibilidad de que el alumnado de 2º de Bachillerato pueda acudir a partir del 1 de junio al colegio para preparar la EvAU y la convocatoria extraordinaria (**ver abajo**). Las informaciones las ha proporcionado en una comisión parlamentaria.

También ha señalado, aunque **reiteramos que no disponemos de comunicación oficial**, que los **plazos de preinscripción del alumnado en las etapas de ESO, UCE y Bachillerato** serán del **1 al 5 de junio** y que la **matrícula del alumnado de 3 años** que el próximo curso comenzará 1º de Educación Infantil será del **8 al 12 de junio**.

En cuanto la información sea oficial, os la confirmaremos. Os recordamos que hay abierto un espacio web donde se **puede consultar y descargar toda la información colegial de la ESO, UCE y Bachillerato 2020/21, el formulario oficial de inscripción, etc.:**

<https://admisiones.jesuitaspamplona.org/>

Se amplía un día la EvAU

En cuanto a las pruebas ordinarias de la EvAU, Carlos Gimeno ha anunciado la ampliación en un día de las pruebas para evitar masificaciones. *“Se van a distribuir las pruebas en más días, cuatro en vez de tres, para que los estudiantes acudan a estas con holgura y puedan regresar a sus hogares entre prueba y prueba”*. De este modo, **se adelanta el primer día de las pruebas al martes 23 de junio y se prolongarán hasta el 26 de junio**.

Propuesta de Educación. Fase 2 (**recibida en el colegio en el día de hoy a las 12.30h.**)

Con carácter voluntario para los alumnos de 2º de Bachillerato, con división de los grupos para garantizar que no se supere el número de 15 estudiantes por aula.	Previsto para el 1 de junio
---	-----------------------------

La propuesta de Navarra se concreta en la apertura de los centros y actividades docentes indicados, garantizando la seguridad y salud de las personas en base al criterio del Departamento de Salud.

Para el alumnado de 2º de Bachillerato, desde el punto de vista académico, dado el carácter de final de etapa que permite el acceso a los ciclos de grado superior y, preparatorio para la prueba de acceso a la universidad, se considera importante facilitar al alumnado la posibilidad de acudir a partir del 1 de junio para preparar las pruebas de la EvAU y la convocatoria extraordinaria de 2º de Bachillerato.

La asistencia al centro es voluntaria y la presencia del alumnado en el centro se reducirá al tiempo indispensable para la realización de las actividades que se organicen: básicamente, impartir la clase, tiempos de descanso y acceso y salida del centro.

El reducido número de alumnos y alumnas de 2º de Bachillerato que se incorporarían permite garantizar las siguientes condiciones:

- Permitirá la adopción de las medidas de distanciamiento, ya que se planteará, cuando sea necesario, el uso de las aulas u otros espacios con garantías para ello, con una ratio máxima de 15 alumnas y alumnos por clase.
- El uso de espacios comunes (accesos, pasillos, aseos, patios) se realizará en condiciones adecuadas de distanciamiento.
- Tendrá su reflejo proporcional en el número de profesorado que deba acudir al centro para impartir las clases.
- Respecto a las medidas de higiene y de seguridad (gel hidroalcohólico, mascarillas, protocolos de recorridos, etc.) se respetarán las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
- Se intensificará la limpieza de las zonas del centro que vayan a ser utilizadas por los empleados y el alumnado de 2º de Bachillerato, teniendo en cuenta que habrá muchos espacios sin uso en los centros.
- Por último, en esta fase no habrá servicio de transporte ni de comedor para el alumnado.

La edad del alumnado de 2º de Bachillerato (nacidos en 2002), en su mayoría de edad suficiente, hace que sean conscientes de la importancia del cumplimiento de las medidas de distanciamiento y de higiene personal, así como el correcto uso de los equipos de protección individual, en caso de que así se determine por las autoridades sanitarias.

En la determinación del profesorado que debe atender las actividades presenciales propuestas en esta Fase 2 se respetará la no incorporación del profesorado especialmente sensible (grupos vulnerables), si así lo solicitan y la prioridad de continuar con la atención a distancia del alumnado del profesorado que tenga a su cargo personas menores de 14 años, así como a quien tenga a cargo personas mayores hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, dependientes o con discapacidad, siempre que convivan en el domicilio familiar y se vean afectadas por el cierre de centros educativos o de mayores.

Es todo por ahora. Un cordial saludo para todos, feliz fin de semana, cuidaos...

Colegio San Ignacio
(15/05/2020)

*Hoy alguien aprendió a ser,
además de padres,
malabaristas
y se dibujan imposibles del imaginario
en el hogar donde ayer solo éramos nómadas.*

Loreto Sesma